



COMUNICADO AFSAG.

AFSAG DENUNCIA MILLONARIAS DEVOLUCIONES DE LA DIRECCION DEL SAG A HACIENDA EN ITEM 21 (GASTOS DE PERSONAL).

La gestión presupuestaria del Director Nacional Sr. Angel Sartori, durante 2016 hizo que el SAG devolviera al Ministerio de Hacienda en enero de 2017, \$ 300.000.000 (trescientos millones de pesos) sin que se tomara medida administrativa alguna en contra de los responsables de este manejo presupuestario en el SAG.

Hoy, enero de 2018, está claro que el SAG nuevamente tendrá que devolver dinero a Hacienda, pero esta vez, no menos de \$ 500.000.000 (quinientos millones de pesos), sólo en el subtítulo 21 (Gastos en Personal), por recursos no utilizados durante el ejercicio presupuestario del año 2017.

Estos desastrosos resultados, demuestran que hemos estado siendo dirigidos por un equipo Directivo Nacional, sin las competencias para el manejo del presupuesto que anualmente se aprueba en el Congreso de la República, existiendo tantas demandas al ítem 21 sin resolver:

Mejores y más concursos de planta actual

Mejoramiento de grado a personal en contrata por brechas de antigüedad en su estamento.

Reconocimiento de estamento actual a funcionarios.

Grados para los funcionarios traspasados a la contrata en malos grados.

Traslados de oficinas para reunificación familiar, entre otras.

Todas estas demandas miran como, burlesco, el equipo directivo devuelve dinero que estaba en el SAG, debido a una gestión que no da

importancia a la Política de las Personas que la Dirección Nacional firmó y se comprometió a implementar.

Los responsables de esta mala gestión tienen nombre y apellido: Rita Sagredo Urra, Jefa División de Gestión Estratégica y María Agustina Hein Rodríguez, Jefa del Departamento de Planificación Presupuestaria; ambas conducidas por Oscar Camacho, Subdirector Nacional del SAG. Estos directivos, con sueldos millonarios, nunca han respondido por sus graves errores de gestión y planificación, y hoy debiesen poner sus cargos a disposición.

Por lo anterior, exigimos se tomen urgentes y ejemplificadoras medidas disciplinarias, por parte de la máxima autoridad del SAG, quien hoy en este escenario adverso se encuentra de vacaciones, evadiendo su propia responsabilidad de conducción de equipo directivo.

POR RECONOCIMIENTO DE GRADOS A LOS FUNCIONARIOS CON BRECHAS SEGÚN ANTIGUEDAD

DIRECTORIO NACIONAL DE AFSAG

Jueves 11 de enero de 2018.-